

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE DE 27-12-2023) Y LA RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Por Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia se convocó proceso selectivo para cubrir, por promoción interna, 24 plazas de personal laboral.

Una vez concluido el proceso selectivo y a la vista de la propuesta de los órganos de selección realizada de acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO

Primero.- Declarar aprobada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de promoción interna, así como la relación de personas que son adjudicatarias de una plaza de personal laboral fijo, que se incluyen en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo.- Declarar desierta la plaza de la referencia ADM1 (Administrativo 6) por no haber ningún aspirante que haya superado el proceso selectivo.

Tercero.- La incorporación de las personas seleccionadas a su nuevo puesto de trabajo se llevará a cabo en el plazo máximo de tres meses desde la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante Juzgado o Tribunal del orden social en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 27 de mayo de 2024.

LA PRESIDENTA
PD (Resolución de 29 de abril de 2021, BOE 14/05/2021)
EL SECRETARIO GENERAL

José Manuel Bernabé Sánchez¹

¹ Este documento es copia de un original firmado electrónicamente.

ANEXO I. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA

TURNO DE ACCESO GENERAL *(Orden por referencia y por puntuación total obtenida)*

REFERENCIA	DNI	OPOSICIÓN	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
ADM2	38111824L	45,50	28,25	73,75
ADM2	39382096R	41,00	27,22	68,22
DC	39458703H	53,00	11,71	64,71
DC	53768489D	34,00	11,92	45,92
DE	02659489E	49,50	18,36	67,86
DE	09404373H	38,50	27,78	66,28
DE	52997184D	37,50	24,05	61,55
DE	52658038K	44,50	7,35	51,85
DE	71265425V	36,00	15,65	51,65
DE	45908047R	42,50	8,79	51,29
DE	06256029Y	35,50	15,02	50,52
DE	16625743D	41,50	8,23	49,73
DE	70870502G	36,00	12,55	48,55
DPC	51062823V	50,00	17,81	67,81
DTSA-A	13171169N	48,00	6,97	54,97
DTSA-AMCE	40996102M	44,00	21,55	65,55
DTSA-AMCE	50162086Y	39,00	25,13	64,13
DTSA-AMCE	45908047R	51,00	10,86	61,86
DTSA-RCE	46788379P	48,00	29,22	77,22
DTSA-RCE	46772415Y	47,00	28,49	75,49
DTSA-TCE	78093777Z	51,00	23,94	74,94
DTSA-UA	32055064X	50,00	13,94	63,94
DTSP	47908151W	50,00	18,07	68,07
PR-AECO1	71678183V	51,00	18,92	69,92
PR-AECO2	05466036V	48,00	18,32	66,32
PR-COM	34760112M	52,00	22,89	74,89
SC/AJ	71138835L	56,00	12,32	68,32
SC/AJ	02299668J	39,00	13,20	52,20
SG-ERD	38121956P	51,50	28,34	79,84
SG-GEP1	51075237B	46,00	16,64	62,64
SG-GEP2	38099821E	48,50	31,83	80,33
SG-GEP3	25370697H	53,00	24,94	77,94
SG-RHPRL	52108812N	46,50	21,98	68,48

TURNO DE ACCESO DE RESERVA

REFERENCIA	DNI	OPOSICIÓN	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
DE-R	43509217W	36,50	16,13	52,63

ANEXO II. RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO

(Orden por referencia y por DNI)

REFERENCIA	PUESTO	DNI
ADM2	Administrativo 6	38111824L
ADM2	Administrativo 6	39382096R
DC	Técnico 6	39458703H
DE	Técnico 6	02659489E
DE	Técnico 6	09404373H
DE	Técnico 6	52997184D
DE-R	Técnico 6	43509217W
DPC	Técnico 6	51062823V
DTSA-A	Técnico 6	13171169N
DTSA-AMCE	Técnico 6	40996102M
DTSA-RCE	Técnico 6	46788379P
DTSA-TCE	Técnico 6	78093777Z
DTSA-UA	Técnico 5	32055064X
DTSP	Técnico 5	47908151W
PR-AECO1	Técnico 6	71678183V
PR-AECO2	Técnico 5	05466036V
PR-COM	Técnico 6	34760112M
SC/AJ	Técnico 6	71138835L
SG-ERD	Técnico 6	38121956P
SG-GEP1	Técnico 6	51075237B
SG-GEP2	Técnico 6	38099821E
SG-GEP3	Técnico 5	25370697H
SG-RHPRL	Técnico 6	52108812N